La Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. CONVENIO-455-2024, celebrado el día dieciséis (16) de mayo del 2024, con **FUNDACION ANIMALOVE** con NIT 900575031-0 de Zipaquira, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 17 de junio del 2024 y el 16 de julio 2024.

La presente se expide a los cinco (5) días de julio del 2024.

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretaria de Desarrollo Rural Y Ambiente
Supervisor